

## **Términos de Referencia (2): Propuesta sobre Vida Fraternal.**

### **ANTECEDENTES / CONTEXTO**

La fraternidad local es “la primera célula de toda la Orden” y “el lugar privilegiado para desarrollar el sentido eclesial y la vocación Franciscana, y, además, para animar la vida apostólica de sus miembros” (Regla, Art. 22). Todas las otras estructuras de la Orden, llámese regional, nacional o internacional, deben buscar apoyar la vida de las fraternidades locales y la vida fraterna de los hermanos y hermanas. Las fraternidades nacionales han subrayado repetidamente que el énfasis en la gestión de la Orden debe ser la animación y guía de las fraternidades locales, pero lamentablemente la vida de la fraternidad local muchas veces se pierde en el gobierno de la Orden. Los niveles regionales, nacionales y el nivel internacional de la Orden están llamados a apoyar la animación y la guía de la vida de la fraternidad local, pero muchas veces se transforma en una carga que logra poco. Cada nivel carga consigo un compromiso significativo de tiempo y recursos (personas y finanzas) que se traduce muchas veces en poco beneficio para los miembros de la fraternidad local.

A nivel global, el tamaño físico de algunos países, las distancias involucradas en viajar dentro y entre los países, las diferencias culturales dentro y entre países, la variedad de idiomas y dialecto usados, y el ambiente político en el cual se desarrolla la vida de los franciscanos seculares, son todos desafíos cuando se trata de gestionar una Orden como la OFS. A pesar que todos los franciscanos seculares pertenecen a la misma Orden, la forma en la cual sus vidas se desarrolla varía grandemente. Una estructura más descentralizada sería necesaria para acomodar estas diferencias y los desafíos que las mismas presentan.

### **PROPUESTA – RESUMEN**

#### ***Crear una estructura descentralizada para la OFS.***

Se propone que una revisión sea llevada a cabo de las estructuras de la Orden Franciscana Secular como lo determinan las Constituciones Generales, abierto a modificar las Constituciones Generales donde sea necesario, para crear una estructura más descentralizada que refleje la naturaleza secular de la Orden Franciscana Secular y sus miembros. Al mismo tiempo que crear una estructura más descentralizada, una estructura de gobierno más flexible, debe ser adoptada para la Orden que se enfoque específicamente en la animación y guía de la fraternidad local.

### **ALCANCE**

La base de esta propuesta es revisar las estructuras que existen actualmente en la Orden Franciscana Secular y determinar si estas estructuras son las más efectivas para una Orden que esta compuesta de hombres y mujeres seculares viviendo su vocación en las fraternidades locales. Opciones de descentralización serán evaluadas que permita que más hermanos y hermanas estén comprometidos en la animación y en la gestión de la Orden.

### **ENFOQUE**

Como paso inicial, se establecería un equipo de 3 franciscanos seculares para revisar las estructuras que actualmente existen en la OFS con vista hacia desarrollar un Documento de Discusión sobre las posibles estructuras alternativas. Esto es un trabajo significativo que se sobrepone con muchas de las otras propuestas contenidas en el Instrumentum Laboris 2017. Unas cuantas fases de este proyecto se pueden predecir, con la primera fase enfocada a conducir la revisión inicial. Un período de un año se daría para establecer este equipo inicial para completar la primera fase de este proyecto. La primera fase sería conducida virtualmente usando tecnología de teleconferencia.

Al mismo tiempo que el trabajo del Equipo de Revisión está en curso, se propone que la Presidencia proceda con los siguientes pasos prácticos comprometiendo a una amplia base en la gestión de la Orden:

1. Comprometiendo a los Consejeros Internacionales con competencias apropiadas, a colaborar con la Presidencia en la animación de las fraternidades nacionales diferentes a su propia fraternidad, enfocándose en fraternidades nacionales que requieran apoyo y asegurándose que haya una continuidad en brindándoles apoyo. Esto incluiría la delegación de Consejeros Internacionales para presidir capítulos electivos nacionales de fraternidades nacionales vecinas, como actualmente ocurre, y que estos mismos Consejeros Internacionales hagan un seguimiento en forma regular a estas fraternidades nacionales, reportando periódicamente al Consejero de Presidencia de su área respectiva. Estos contactos más frecuentes podrían ayudar de modo práctico a los hermanos y hermanas no solo espiritualmente,

pero también materialmente para aquellos que experimenten circunstancias difíciles.

2. Agrupando a fraternidades nacionales dentro de una misma área geográfica, motivándolas a la organización de encuentros internacionales que reúnan a estas fraternidades juntas periódicamente. Esta propuesta amplía lo que está en vigor hace muchos años (Congreso Europeo, Congreso Latinoamericano), proponiendo a nivel mundial encuentros frecuentes o convivencias entre naciones vecinas.

3. Animando a las fraternidades al acompañamiento de fraternidades de todos los niveles –nacionales, regionales y locales-. Esta propuesta se refiere a los países donde una presencia franciscana existe o donde la fraternidad nacional está emergiendo. Las directrices para el acompañamiento de este tipo a las fraternidades ha sido aprobado y publicado por la presidencia del CIOFS (Circ 31/13 fechada 15 Marzo 2017)

#### **RECURSOS REQUERIDOS**

- Recurso con conocimiento extensivo y comprensión de las fraternidades nacionales alrededor del mundo y su composición.
- Recurso con extensivo conocimiento de la Regla, Constituciones Generales y Estatutos.
- Recurso con experiencia en desarrollo organizacional y diseño.
- No se necesita recurso financiero para esta primera fase de este proyecto.

#### **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

- CIOFS
- Fraternidades nacionales
- Fraternidades nacionales

#### **RESPONSABILIDADES**

Un equipo de tres personas se propone para la primera fase de este proyecto para revisar las estructuras que actualmente están en vigencia dentro de la OFS con vista hacia desarrollar un Documento de Discusión sobre las posibles estructuras alternativas.

También sería responsabilidad de este equipo proponer el trabajo que sería necesario hacer en las fases subsiguientes de este proyecto.

#### **TIEMPO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACION.**

Un tiempo estimado de un (1) año se propone para completar la primera fase de este proyecto.